

LAS “EDICIONES” EN LOS COMENTARIOS REALES Y SUS LECTURAS EN EL SIGLO DE LA INDEPENDENCIA

Edgar Montiel¹
UNESCO, París
e.montiel@unesco.org

RESUMEN

En 1609, en la imprenta lisbonés de Pedro Crasbeeck, se publicó por primera vez la Primera Parte de los *Comentarios Reales*. Debido a las complejidades palaciegas para su aprobación, tuvieron que pasar cerca de ocho años para que saliera a la luz, esta vez en Córdoba, la Segunda Parte de esta obra. Editada de manera póstuma –el Inca Garcilaso falleció el 23 de abril de 1616, en pleno proceso de publicación–, el texto sufrirá una modificación de talla: el cambio de título. De llamarse simplemente *Segunda Parte de los Comentarios Reales*, la obra pasó a llamarse *Historia General del Perú*. Normalmente el título de un libro resume el contenido que el autor busca transmitir al lector ¿Qué significó este cambio y cuál fue su repercusión en las lectorías que se sucedieron? ¿Qué efectos produce la publicación de una obra publicada en dos partes, separadas por ocho años una de la otra?

Palabras Clave :

Garcilaso, *Comentarios Reales*, Perú.

ABSTRACT

The First part of *Comentarios Reales* was published for the first time in 1609 by Pedro Crasbeeck's Portuguese press. The publication of the Second part was delayed by eight years due to the difficulties that the Imperial Court expressed for its approval. This time it was published in Cordoba, Spain. The Inca Garcilaso passed away on April 23, 1616, before the Second part was published. One important change was made to the title: instead of *Segunda Parte de los Comentarios Reales* the title

1 Economista y filósofo, Jefe de la Sección de Políticas Culturales de la UNESCO, París. Autor de *El humanismo americano. Filosofía de una comunidad de naciones*, FCE 2001; *Inca Garcilaso. Identidad de la Historia*. Coordinación, Cuadernos Americanos, UNAM 1989.

was changed to *Historia General del Perú*. In general, the title of a book summarizes its content. In other words it summarizes the ideas the author wants to transmit to the reader. What was the importance of this change? Did the change had any influence in the readings that followed? What is the impact of a text that is published eight years apart in two different books.

Key Words:

Garcilaso, *Comentarios Reales*, Perú.

Un siglo después, en 1723, Gonzáles de Barcia no solo empleará nuevamente el título apócrifo para publicar nuevamente la obra del Inca, sino que también intervendrá en la obra para realizar otros cambios notorios, que se revelarán de importancia para los lectores de la época. ¿Cómo interpretar estas nuevas enmiendas al texto en pleno Siglo de la Ilustración?

En lo que sigue, intentaremos elucidar las circunstancias históricas que rodean tanto la edición de 1607, como la edición de 1727 de los *Comentarios Reales*, y las consecuencias en las diversas lecturas generadas desde entonces.

1. La edición cordobesa de la Segunda Parte de los *Comentarios Reales*

Recordemos las condiciones de la publicación de la Primera Parte de los *Comentarios Reales*. No por azar los *Comentarios* se publican en 1609 en Lisboa, “en la oficina de Pedro Crasbeeck”. Así se facilitan los trámites de autorización exigidos y se reducían sensiblemente los costos, en relación con los libros impresos en Madrid y Sevilla. Detalle muy importante, el Inca publica “a cuenta de autor”, es decir cubre los costos con su propio bolsillo. El tiraje se estima en mil ejemplares, los que tendrán acceso a las redes comerciales de España y Europa. Según la investigación doctoral de Pedro J. Rueda² los ejemplares que van a América son aquellos pedidos por las autoridades ilustradas, los licenciados, los académicos y las congregaciones religiosas. El Inca envía algunos pequeños paquetes personales al Perú. Sabe que jamás recuperará su inversión, pero su plan de largo plazo es otro, mas elevado: confía en que la *misión* del libro está en el porvenir. Esto denota una actitud moderna de su parte: su estrategia consiste en dedicar lo esencial de su tiempo a escribir con esmero y fundamento las grandezas de su patria lejana y financiar su publicación como libro, para así poder pasar su mensaje a una lectoría amplia, influyente, buscando de ese modo detener la política represora en el Perú que ejecutaba el virrey Toledo. Todo esto cuando aún no existía la figura del “autor” financiado por el mercado.

2 *Negocio e intercambio cultural. El comercio de libros con América en la Carrera de Indias (Siglo XVII)* Universidad de Sevilla, CSIC, 2005, 524 p.

Sorprendió mucho a sus herederos encontrar, a su muerte, cerca de 500 ejemplares de los *Comentarios*. ¿Qué pasó? ¿Problemas de distribución? ¿Era el Inca un mal promotor de sus libros? Pero para esas fechas la Primera Parte del libro ya había iniciado su propia vida, circulando de mano en mano en Europa y en América, creciendo su autoridad como autor, y se preparaban las primeras reediciones y traducciones. Y por supuesto, ante la cercanía de su muerte, había preparado minuciosamente la impresión de la Segunda Parte, iniciando el 3 de diciembre de 1612 los trámites legales para su publicación.

En la ciudad de Córdoba, donde se publicó por primera vez la Segunda Parte de los *Comentarios Reales*, la imprenta apareció tardíamente³. En 1556, el primer impresor que se estableció en esta ciudad fue Juan Bautista Escudero, hombre de pocos recursos. Decisiva para el nacimiento de las primeras imprentas en esta ciudad fue la creación en 1553 de unas escuelas donde enseñaban gramática, retórica, casos de conciencia y lengua griega por parte de la Compañía de Jesús (Valdenebro y Cisneros, 1900). Fue así que la venta de libros se incrementó considerablemente en Córdoba, al punto que pronto se vio la necesidad de que algunos textos para los estudiantes de ellas se imprimieran allí mismos. No es de extrañar que la obra más antigua impresa en Córdoba sea del jesuita André des Freux, y tenga en la portada el escudo de la Compañía de Jesús⁴.

La Segunda Parte de los *Comentarios Reales* fue editada en la imprenta de la Viuda de Andrés Barrera. El verdadero nombre de la viuda de Barrera fue Lucía de Leerie, según consta en la licencia del corregidor Juan de Guzmán para imprimir la *Relación de las fiestas hechas en Córdoba a la Beatificación de Santa Teresa*. Como era relativamente usual en su época, a la muerte de Andrés Barrera en 1603, ella se hizo cargo de la imprenta⁵. De acuerdo a Valdenebro, la imprenta era pequeña, pues "*la mayor parte de las obras que imprimió fueron sermones*". La imprenta de la viuda de Barrera estuvo vigente en 1621, año en que el negocio de venta de libros fue traspasado a Miguel Rodríguez.

De acuerdo a Aurelio Miro Quesada, originalmente la Segunda Parte de los *Comentarios* debió ser publicada por otro librero de Córdoba, Francisco Romero, el cual se hacía llamar el *Impressor del Santo Officio* de la Inquisición.

3 De gran utilidad para nuestra investigación es el trabajo titulado *La Imprenta en Córdoba*. El autor de este ensayo bibliográfico publicado en 1900 es José María Valdenebro y Cisneros, sevillano, erudito y gran estudioso del pasado de la ciudad de Córdoba.

4 Como bien señala Valdenebro y Cisneros, los jesuitas también establecieron otras imprentas en el vasto territorio colonial español, como es el caso de la imprentas de Macao, Juli, Quito, Córdoba del Tucumán, la Asunción del Paraguay y Santa Fe de Bogotá.

5 Así en Córdoba existían otras imprentas dirigidas por otras viudas, como las de Juan Martín o Javier Rodríguez.

En realidad, siguiendo a Valdenebro, Romero, más que a imprimir libros, se dedicaba a la impresión de edictos, interrogatorios, instrucciones y otros papeles que no tenían apuntados ni el lugar ni el año. Al parecer, y esta es nuestra hipótesis, para la realización de estos trabajos, Romero subarrendaba la imprenta de Barreda. Sólo a partir de 1621, fecha en que adquiere Francisco Romero la imprenta, comienza a publicar libros con su nombre. Así, se conocen dos libros hechos por él, uno en 1621 y otro en 1625⁶.

Al fallecimiento del Inca, el Licenciado Murcia de la Llana recibió del Cabido catedralicio el muy formal encargo de confrontar en Madrid el manuscrito original y el texto impreso y asentó las erratas el 12 de noviembre de 1616. Como se menciona a menudo, existieron dificultades en el pago y la venta de la obra⁷. Aun cuando se tiene noticia de algunos ejemplares que llevan la fecha de 1616, la edición definitiva vio la luz en Córdoba un año después, en 1617. El título completo de la obra aparece así en la primera página:

“Historia General del Perú, trata el Descubrimiento del; y como lo ganaron los Españoles. Las guerras civiles que huvo entre Pizarros, y Almagros, sobre la Partija de la tierra, Castigo y el levantamiento de tyranos: y otros sucesos particulares que contienen. Escrita por el Ynca Garcilaso de la Vega, capitán de su Magestad, & C; Dirigida a la Limpísima Virgen María; Madre de Dios, y señora nuestra. Con privilegio real.”

En la obra aparece también un grabado en madera de la Inmaculada Concepción rodeada de atributos, enmarcado por estas palabras: *Mariam non tetigit primum peccatum* (el primer pecado no mancilló a María). La obra original consistía en ocho hojas al principio y seis al final sin numeración, trescientas hojas numeradas de texto a dos columnas. Tanto en la edición de 1616 como la de 1617 figurarían en la portada el nombre del editor: *“En Córdoba, por la viuda de Andrés Barrera, y a su costa”*.

Las dificultades al parecer fueron decisivas para efectuar una modificación que influiría en la interpretación posterior de la obra: la del título, que en la estrategia comunicacional del Inca era de primera importancia. En todos los documentos del Inca: en el contrato con Francisco Romero, en la solicitud al Obispo Mardones, y luego en las aprobaciones religiosa y del Rey, en la

6 Valdenebro parece caer en una contradicción en este punto, pues afirma que el negocio de la venta de libros de la viuda de Barrera fue traspasado a Miguel Rodríguez, para señalar después que Francisco Romero adquirió la imprenta de Barrera. En realidad, Valdenebro estaría haciendo referencia aquí a dos componentes diferentes de la “empresa editorial” de la Viuda de Barrera, algo que permite reforzar la hipótesis de cesación de actividades en 1621.

7 Cf. El prólogo de Aurelio Miro Quesada (Vega et Aranibar, 1991).

tasación y en los encabezamientos de todas las paginas, se dice, sin excepción: Segunda Parte de los *Comentarios Reales*.

En realidad, el nombre de "Historia General del Perú" aparece solamente en dos partes de la edición de 1617: obviamente en la portada del texto y al final de la página de erratas, en donde se consigna lo siguiente:

"Este libro, intitulado Historia General del Pirú, con estas erratas, corresponde con su original. Dada en Madrid a 12 de noviembre de 1616."

Lo que llevan a cabo los editores del texto es un cambio conceptual del título, muy probablemente cuando el libro estaba a punto de ser impreso. Así, de intitularse Segunda Parte de los *Comentarios Reales* pasa a llamarse *Historia General del Perú*. ¿Cómo y cuando se produce exactamente el cambio? Haciendo un recuento de la aparición de ambos títulos en la edición de 1617, podemos establecer la secuencia temporal que corresponde al protocolo exigido entonces para la publicación de un libro:

PARTE DEL LIBRO	NOMBRE MENCIONADO	FECHA
Carta demandando la aprobación (Garcilaso)	Segunda Parte...	3-12-1612
Aprobación (Francisco de Castro)	Segunda Parte...	26-1-1613
Aprobación obispal (Obispo de Córdoba)	Segunda Parte...	6-3-1613
Aprobación (Consejo de Castilla)	Segunda Parte...	6-1-1614
Aprobación real	Segunda Parte...	21-1-1614
Tasa (Núñez de León)	Segunda Parte...	17-11-1616
Mención después de las erratas y última página	Historia General del Pirú	12-11-1616
Portada	Historia General del Peru	1617

La iniciativa de este cambio correspondería claramente a los editores y/o al licenciado Murcia de la Llana. En esta relación Editor/Cotejador se ubica la responsabilidad del cambio de título. Lo cierto es que en la mención final realizada por el licenciado Murcia de la Llana (cf. supra), fechada el doce de noviembre de 1616, donde se daba cuenta del trabajo de contrastación entre los manuscritos y la edición, aparece al final la frase "*Este libro, intitulado Historia General del Pirú,*". Curiosamente, no sucedió lo mismo con la tasa (redactada por el escribano de la cámara de su Majestad, Jerónimo Núñez de León), fechada días después, el 17 de noviembre de 1616, donde se aprecia aún la expresión: "*un libro intitulado Segunda Parte de los Comentarios Reales*", quizás porque el autor del cambio de título no se creía autorizado a realizar modificación alguna en un documento suscrito por una autoridad superior en la jerarquía. En la práctica, se incumplió la autoridad del Rey y del Tasador Real, pues el título original no correspondía con el título final. Estas alteraciones merecen mayor investigación, pues quedan pendientes algunos enigmas. ¿Los editores creyeron favorecer al Inca al trocar su condición de *comentador* por el de *historiador*?

Quizás es necesario privilegiar la tesis de la conveniencia editorial, esto es la búsqueda de un título que permita asegurar las ventas del libro. En cierta forma se hizo una homogenización con títulos atractivos de la época, como la “Historia General” de Gómara o la “Verdadera Historia” de Bernal Díaz. No obstante, lo que pudo ser al inicio un cambio de título por razones comerciales, tendrá señaladas consecuencias –como podremos ver más adelante– en la interpretación del texto del Inca. Téngase en cuenta que cuando el Inca gestionaba Honras en la Corte de Madrid se le negó rotundamente con el argumento de que los “historiadores habían escrito” que su padre había apoyado la rebelión contra la Corona. Ciertamente, se trataba de los historiadores rentados por el Virrey Toledo, pero esto convenció al Inca a no llamarse historiador, para liberarse de las condicionantes del oficio; más bien prefería considerarse “comentador”, “cronista”, “memorialista”, para de ese modo aprovechar su condición de testigo: “yo lo vi”, “yo lo oí”, “me contaron”, “lo mamé en la leche”. Al ponerse como título “Historia General del Perú” los lectores solicitarían del autor una disciplina, que en el siglo XVIII, con el racionalismo emergente, se volvió una exigencia.

2. La edición de 1722

Un siglo después de la primera edición de la Segunda Parte de los *Comentarios Reales*, saldrá a la luz una edición editada esta vez en Madrid, en pleno siglo de las Luces. Su autor, Andrés Gonzales de Barcia Carballido y Zúñiga, nació en Galicia en 1673. A lo largo de su vida desempeñó importantes cargos en la administración colonial española, llegando a ser superintendente del Real Aposento de la Corte. A pesar de su activa participación en la administración pública, de Barcia fue también un hombre cercano a las letras, escribiendo en su juventud una serie de obras teatrales y textos poéticos, publicados con diversos seudónimos⁸.

El siglo XVIII está marcado por el desarrollo de la historiografía como una disciplina específica del conocimiento, con sus métodos de trabajo y estilos de escritura. La búsqueda de la “verdad histórica” se transformó en un aspecto esencial del Siglo Ilustrado español. Es en este contexto que se emprende un trabajo de revisión de las fuentes primarias, necesario para corregir los “errores” y completar los estudios de los tiempos pasados con nuevas visiones y conceptos. Este trabajo de revisión comprendía también la reedición de obras consideradas trascendentes para el pasado reciente de la monarquía española. Otra práctica importante del trabajo de edición en este siglo es la intervención del editor en tanto un “coautor” de la obra editada. No ha de sorprender entonces que el editor intenta en muchas ocasiones

8 Cf. Jonathan Carlyon sobre la biografía de Barcia, quizás la más completa hasta nuestros días (Carlyon, 2005).

completar o corregir la obra, introduciendo una serie de modificaciones dentro como fuera del texto. Ejemplo de esto son los prólogos, las notas de advertencias, el uso extensivo de los pies de página, la modificación de la puntuación, o en algunos casos la introducción al interior del texto de elementos explicativos diferenciados del texto original con corchetes.

Tal vez el ejemplo mayor de esta tendencia es la muy leída edición francesa de los *Comentarios Reales* llamada *Del Jardin du Roi* (1744), publicada con el título de *Histoire des Incas*, donde el editor modifica incluso la estructura misma del texto original. El editor anónimo, de claro perfil enciclopedista (quizás también el mismo que traduce la obra) omite capítulos enteros, partes de otros, o incluso abrevia algunos párrafos de la obra original, realizando paráfrasis y condensando en una sola frase lo que en el original representa varias líneas. El resultado puede ser interpretado como una *recreación* de la obra original, reordenada según los preceptos racionalistas de las Luces. El prefacio del traductor concluye con una descripción del último rey de los incas, un tirano que, al nombrar a uno de sus hijos más jóvenes como su sucesor, ha alterado las leyes fundamentales, en una alusión apenas velada a la autoridad real de la época⁹. La edición tiene anotaciones eruditas a pie de página firmadas por naturalistas conocidos como Godin, Feuillée, Pifon, Frezier, Margrave, Gage, La Condamine, es decir, los filósofos viajeros del siglo XVIII, en particular aquellos que viajaron al Ecuador y Perú para medir la latitud ecuatorial, y que han estado en contacto con la cultura, la flora y la fauna andina.

En su caso, Gonzales de Barcia emprende un proyecto editorial de gran envergadura con el fin de reconstruir las fuentes históricas de la Conquista. El trabajo editorial consistía principalmente en la reedición de un conjunto de crónicas, dentro de las cuales tres obras del Inca Garcilaso formaban parte. El papel privilegiado que poseían las obras del inca en este gran proyecto editorial puede verse en el orden de publicación. En efecto, fueron tres obras de Garcilaso las primeras en publicarse: la *Historia General* (1722a), la *Florida del Inca* (1722b), la Primera Parte de los *Comentarios* (1723)¹⁰. Como bien lo afirma J. Carlyon, al iniciar sus reediciones con la *Historia general del Perú*, Barcia elige la historia del reino más famoso de los territorios del Nuevo Mundo (Carlyon, 2005, 29)

No obstante, el primer texto publicado por Barcia es la Segunda Parte (1722), y no como podía esperarse la Primera Parte de los *Comentarios reales*, que se publicará un año después. Aquí radica un aspecto notable de la

9 Sobre esta edición ver el artículo de Neil Saffier, "To Collect and Abridge...Without changing anything essential Rewriting Incan History at the Parisian Jardin du Roi" p. 71, y Edgar Montiel, 2009.

10 *La Historia del Perú, La Florida del Inca*, y la de los *Comentarios Reales*, junto con la *Monarquía Indiana* de Torquemada recibieron el permiso real para imprimirse un 27 de enero de 1721 (Carlyon, 2005).

edición de los *Comentarios* realizada por Barcia, es decir la inversión del orden impuesto por el Inca Garcilaso a sus obras. Barcia de manera deliberada pública en primer lugar la Segunda Parte de los *Comentarios* (utilizando exclusivamente el título apócrifo de *Historia General*), para publicar en 1723 la Primera Parte de los *Comentarios*. Se pasa entonces de un orden temporal-geológico impuesto por el Inca Garcilaso, a un orden de prestigio, en el cual se enfatiza la “gesta” de la Conquista. Al hacer esto, Barcia no solo profundiza la independencia entre los dos volúmenes, sino también sitúa el pasado prehispánico en un orden inferior a aquel representado por el orden europeo.

La edición de Gonzales de Barcia presenta algunas variantes con relación a la edición de 1617 de la Segunda Parte de los *Comentarios*. Un ejemplo de esto aparece en la portada misma. Estas variantes pretendían como lo establece el propio título de la obra: “enmendar y corregir”¹¹.

Entre las más notables modificaciones se encuentran a nivel de la puntuación (cf. el título completo mencionado anteriormente). Además, si en la edición de 1617 un grabado que representaba la Inmaculada Concepción con atributos acompañaba la carátula, en la carátula de la reedición de Barcia (1722), aquel grabado ha sido remplazado por una virgen madre que sostiene en brazos al niño. También se opera un proceso de modernización en la edición, resaltando el desplazamiento de la tabla de contenidos del final al principio de la obra (quizás por cierta influencia francesa).

No obstante, los añadidos propiamente dichos son poco abundantes. Así, en la edición de Barcia se consigna tan solo una advertencia sin firma y una tabla de cosas notables. La advertencia es extraída al parecer de un texto de Agustín de Zarate (Macchi, 2009). Se trata de una indicación sobre la conquistas del marqués de Cañete, don Andrés Hurtado de Mendoza, tercer virrey del Perú, que desempeñara sus funciones entre 1556 y 1561, el cual “fue el responsable de la cristianización de Sayri Túpac y su regreso fundamental” (ibid, 35). La advertencia, por corta que ella sea, representa una de las características esenciales de los diversos trabajos de reedición realizados en el siglo XVIII, la de “completar el relato de las crónicas actualizando sus referencias históricas con nuevos materiales a disposición del lector entendido”. En el caso de la edición de Barcia, las adiciones tienden a enfatizar la derrota Inca, estableciendo la efectiva desaparición del

11 El título completo de la obra es el siguiente: “*Historia General del Perú, el Descubrimiento, de él, y como lo ganaron, los Españoles: que hubo entre Pizarros y Almagros, sobre la Partija de la tierra, castigo, y el levantamiento de tyranos, y otros sucesos particulares, que contienen. Escrita por el Ynca Garcilaso de la Vega; capitán de su Magestad, & C; Dirigida a la Limpísima Virgen María; Madre de Dios, Y señora nuestra segunda Impresión, enmendada, y añadida; con dos tablas, una de los capítulos, y otra de las Materia* (Madrid, 1722)”.

antiguo imperio y su real linaje (Macchi: 2009, 35). Esta tarea de completar el texto escrito se puede apreciar con más claridad en la edición de la Primera Parte de los *Comentarios Reales* (1723), donde Barcia añade un Prólogo que es notable por diversas razones que señalaremos.

3. Barcia, Raleigh y la presencia inglesa

El prólogo, que aparece en la Primera Parte de los *Comentarios Reales* bajo el nombre de *Don Gabriel de Cárdenas* (probablemente, un seudónimo de Gonzales de Barcia), debe leerse en primera instancia como un intento de completar la información contenida en la Segunda Parte, publicada como hemos visto un año atrás. No obstante, independientemente del afán historiográfico de corregir las fuentes escritas, el Prólogo puede leerse también como un intento de justificación de la conquista, que por lo demás no existía en el relato del Inca. Para este fin, Barcia menciona una multitud de citas de historiadores de la época. Entre los diversos acontecimientos de la historia americana, resaltan dos de las escenas más cruentas de la conquista del Perú: la muerte de Atahualpa, primer inca que se enfrenta a la conquista, y la de Túpac Amaru, último descendiente directo de la línea sucesoria del Incario.

Otro punto importante en este prólogo, especialmente por los efectos que tendría posteriormente en algunos lectores, es la mención de una supuesta profecía pronunciada por el súbdito inglés Sir Walter Raleigh en su libro *El Dorado*. Barcia menciona textualmente lo siguiente:

La fuga, y entrega del Inca, es cierta en la forma que Garcilaso refiere, lib. 8. cap. 16, hasta el cap. 20. de la 2 parte y que acabó en él, la línea recta de Huaina Capac, para evitar trabajo de restituir a sus descendientes, en el trono, como creyó simplemente Walterio Raleg, en la Relación de su Viaje, a Guiana (fol. 97. part. 8 de la América, de Theodoro Bry): Et deum testor, mihi a D. Antonio de Berreo affirmatum, quemadmodum, etiam ab aliis cognovi, quod in praecipuo ipsorum templo inter alia vaticinia, quae de amisione regni loquuntur; hoc enim fit, quo dicitur fore, ut Ingae, sive Imperatores, et Reges Peruviae, ab aliquo Populo, qui ex regione quadam quo Inlaterra vocetur, in regnum suum rursus introducantur [En el original de W. Raleigh, in fine] *Recuerdo igualmente que Berrio ha confesado, a mí y otras personas (y declaro ante Dios poderoso que esto es verdad) que, en los principales templos del Perú, en la época en la que el Imperio estaba ya bajo la autoridad española, se escuchaba algunas profecías que predecían la caída del Imperio. Y según éstas, gracias a Inglaterra, los Incas recobrarían de nuevo su poder y serían liberados de la esclavitud de sus conquistadores.*

En el texto citado en latín por Barcia, se hace referencia a unas supuestas profecías (vaticinia) de restitución del Imperio Incaico. El impacto que tuvo

en los lectores –tanto entre las elites indígenas como en las coloniales– fue tal que cuando se estableció la prohibición de circulación de los *Comentarios Reales*, el virrey Jáuregui reiteró en unos de los documentos oficiales el “carácter nefasto” que había tenido la mención en el prólogo de Barcia a la supuesta alianza que esperaban realizar los ingleses y los descendientes del Imperio del Sol. Dice textualmente: “*nunca debió permitirse la profecía supuesta de dicha historia*”.

Se le atribuye esta “profecía” a Sir Walter Raleigh, caballero y aventurero inglés, nacido en 1552. Favorito de la reina Isabel I, bajo sus auspicios ocupó diversos cargos, como el de capitán de guardia y el de Vicealmirante, realizando además diversas expediciones.

Encarcelado después de la muerte de Isabel I, al recobrar su libertad, Raleigh puso en ejecución la realización de un proyecto en el cual pensaba desde una veintena de años atrás. Había hecho en 1595 un viaje a la Guyana, objeto del texto mencionado, para descubrir una ciudad donde abundaban las riquezas. El Dorado fue la obsesión y el desastre de su vida. No lo descubrió porque, para su desgracia, la razón no pudo mostrarle el camino.

Raleigh participó personalmente en la empresa. Al llegar a la zona de lo que es la actual Venezuela, entabló contactos con caciques locales, remontó parte del Orinoco, quemó la ciudad española de San José y capturó al capitán Antonio de Berreo y sus hombres, buscando el acceso a la ciudad mitológica. La jornada implicó la pérdida de más de cien hombres pero sus contactos con un jefe de la provincia de Arromaia, Topiawari, parecían haberle dado la clave para la entrada a El Dorado. Ganado aparentemente para la causa inglesa que prometía la defensa de su pueblo frente a la tiranía española, Topiawari sin embargo aconsejó a Raleigh regresar tiempo después.

El relato de esta expedición fue narrado en el libro intitulado *The discovery of the large, rich and beautiful empire of Guiana* [1596], más conocido por el nombre de *El Dorado*. Al contrario del final trágico del autor, el libro fue un éxito comercial. Publicado en 1596, fue integrado desde 1599 por Hakluyt en su gran *Colección de viajes*. La explicación parcial de la profecía aparece mencionada en el propio texto de Raleigh, en la parte de la dedicatoria al soberano, a quien va dirigido este “informe”, donde se recurre a un relato fantástico para describir las pretensiones que tenía Inglaterra sobre una parte del territorio americano:

Desde hace muchos años, conocía por medio de testimonios la existencia de este poderoso, rico y magnífico imperio de la Guyana y de esta gran ciudad dorada que los españoles llaman El Dorado y los indígenas Manoa, ciudad que fue conquistada, reconstruida y ampliada por el hijo más joven de Huayna Capac, emperador del Perú, en la época en la que Francisco Pizarro conquistaba el susodicho imperio a sus dos hermanos mayores Huascar y a Atahualpa, que luchaban entre sí por el poder, uno sostenido por Orejones de Cuzco, el otro por los pobladores de Cajamarca. El año precedente, envié a mi colaborador Jacob Whiddon con el fin de que se informara sobre las vías de acceso y obtuve algunas

informaciones del capitán Parker, que estuvo un tiempo en mi servicio antes de estar, ahora, al servicio de Su Señoría, y que me informó que existía una entrada al sur de la gran bahía de Charuas o de Guanipa.

[...]El país posee cantidades de oro varias veces más abundantes que las zonas más ricas en la India o en Perú. **La mayoría de los reyes de las fronteras ya se hicieron los vasallos de su Majestad y no parecen desear nada más que la protección de su Majestad y la vuelta del pueblo inglés.** El país ofrece oportunidades más grandes de riqueza y gloria que los viajes a la India occidental y podemos acceder a las mejores regiones de ésta más fácilmente que tomando el camino ordinario. El rey de España no caería en la pobreza si le tomásemos tres o cuatro puertos de América, como lo contemplamos, y las riquezas del Perú o de la Nueva España no se encuentran abandonadas a la orilla del mar a la merced de una crecida o de una gran marea, o dejadas a resguardo sobre la arena después del reflujo de las aguas. Los puertos de la costa son raros y pobres en comparación de las regiones del interior; mal defendidos, son ricos sólo cuando las flotas vienen para cargar allí los tesoros destinados a España. Y sería de nuestra parte juzgar a españoles muy bobos si, disponiendo de numerosos caballos y esclavos, ellos no pudiesen, en el espacio de dos días, transportar todo el oro que poseen en el país, lejos del alcance de nuestros soldados de infantería, porque las Indias son en su mayor parte montañosas, cubiertas de bosques y de ciénagas y surcada de ríos.¹²

Justifica esta larga traducción la necesidad de dilucidar, como lo subrayo en el texto, que la referida "vuelta del pueblo inglés" para responder al llamado de los "reyes de fronteras", que "deseaban volver a ser vasallos de su Majestad" (y no de España, se entiende), es una frase de circunstancia, que fue interpretada por Barcia como una profecía y repetida por una dilatada historiografía.

No obstante las inexactitudes flagrantes que presenta el relato de Raleigh, podemos ver en todo su alcance al pensador político. Raleigh es el primero que proyecta, en el terreno de la imaginación y en la práctica, la idea de un imperio Británico y un método más apropiado para establecerlo. Lo asombroso es que, sin tener en cuenta las premoniciones de Raleigh, la historia haya acabado por arreglar las cosas como las había visto. La costa atlántica de la América del Norte se hizo tierra inglesa, lo mismo que una parte de Guyana. Para llevar a cabo la realización de este imperio, Sir Walter Raleigh expone un modelo de conquista diferente al implementado por la Corona española: busca la cooperación voluntaria de los indígenas explotando su rechazo sistemático a la dominación española.

12 Sir Walter Raleigh *El Dorado*. UTZ/Ediciones UNESCO, París 1993. Esta edición lleva un estudio introductorio de R. Schomburgk, y fue incorporada a la Colección UNESCO de Obras Representativas, dirigida entonces por el ensayista Fernando Ainsa.

Por el contrario, el relato de la Conquista imaginado por Barcia en el prólogo todavía se enmarcaba en los alcances jurídicos establecidos por la bula *Inter caetera* de 1493 en la cual el papa Alejandro VI dividía parte del mundo entre los reinos de Portugal y de España. Además, la bula papal establecía como condición para la soberanía española sobre las tierras descubiertas la obligación de enviar hombres para evangelizar y civilizar a los habitantes de esas tierras.

No obstante, el marco jurídico en el cual se realizaban había cambiado radicalmente durante el siglo que separaba la edición princeps de los *Comentarios* de aquella de Gonzales de Barcia. La eficacia de la conquista y un derecho marcado por la ocupación efectiva de las tierras parece haberse convertido en regla durante este período. (Macchi: 2009,79) Las dos grandes potencias europeas de aquel entonces, Francia e Inglaterra, habían comenzado una política de colonización que vulneraba los territorios acordados a los reyes de España por Alejandro VI (el llamado papa Borgia).

Otro aspecto subyacente en el relato de Barcia sobre la presunta profecía de Raleigh concierne a la legitimidad de la presencia española en el Nuevo Mundo. De acuerdo a Barcia, al igual que sucedía en las monarquías europeas, donde la muerte del último descendiente de una casa real marcaba el inicio de una nueva dinastía, la muerte de Túpac Amaru representaba el final de la línea dinástica iniciada por Manco Capac. Es posible que este punto suscitara el mayor interés en José Gabriel Condorcanqui para reclamar el título de Túpac Amaru II y buscar *reiniciar* el linaje interrumpido por el Virrey Toledo.

En este sentido, la mención por parte de Barcia del relato se orienta a resaltar dos puntos. En primer lugar, refutar la posibilidad de una alianza entre la casa real británica y aquella representada por los supuestos descendientes de la “casa real” inca. Por otro, Rodríguez de Barcia intentaba recalcar las amenazas del expansionismo colonial inglés. Las amenazas de potencias extranjeras a los territorios americanos-españoles que describe Barcia se condensan en la figura de este caballero inglés que concibiera insistentemente un nuevo imperio americano con Inglaterra como sede. Sin duda, en este punto, Barcia tuvo razón, pues los siglos venideros el Imperio inglés conocerá una expansión sin precedentes.

4. La edición de 1723 y la rebelión de Túpac Amaru

La mayor parte de los independentistas americanos tenían un conocimiento de primera mano de los libros del Inca Garcilaso. Francisco de Miranda los tenía por lectura preferencial ¹³ y Bolívar lo cita en sus

13 Mayke de Freitas Santos. “La hora de la biblioteca: los libros de Francisco de Miranda”. *Cuadernos americanos* 126, UNAM, México 2008.

cartas. San Martín los leyó en Cádiz y quiso editarlos durante su estancia en Córdoba en 1816. Jefferson tenía dos ejemplares en su biblioteca personal que se conservan en el *Library of Congress* de Washington. Garcilaso está presente tanto en hombres de acción como Túpac Amaru, Miranda, Bolívar, San Martín, Montegudo o Juan Pablo Viscardo, como en los debates de ideas que se producen en las sociedades patrióticas de Lima, Quito, México, Bogotá y Buenos Aires. Si esto ocurría en tierras americanas, otro tanto pasaba en Europa, donde las obras del Inca eran léidas ampliamente, y tuvieron una notoria influencia en diversas corrientes ideológicas, en particular en la *construcción* del concepto de Derecho Natural, en las propuestas de los utopistas sociales, y en las ideas de los movimientos ilustrados. En Europa sus grandes lectores se llaman John Locke, Bacon, Montesquieu, Voltaire, Diderot, Françoise de Graffigny, Marmontel, entre otros.

Hay que destacar que los escritos del Inca Garcilaso tuvieron una señalada influencia en los levantamientos indígenas en el mundo andino a lo largo del siglo XVIII. Ese fue el caso de la Gran Rebelión liderada por José Gabriel Condorcanqui, quien asumió el nombre de Túpac Amaru II, en tanto descendiente del inca de Vilcabamba, Túpac Amaru I, decapitado en el Cuzco en 1572. Teniendo como epicentro la región del Cuzco, para luego extenderse a otras regiones del Perú y de Bolivia, la mayor rebelión en América puso de manifiesto el nacimiento de un "nacionalismo inca" que fue alimentado por las lecturas que realizaba un selecto grupo de indios y mestizos cusqueños de los *Comentarios Reales*¹⁴.

Si bien el movimiento arrancó exigiendo la supresión de gravámenes y la explotación en tributos que debían pagar los indígenas, pronto intervino otro factor subjetivo: la recuperación de una historia que tenía en la *restitución* de la antigua soberanía un principio unificador de la población indígena. El pasado cobra vigencia, como lo muestra una carta de Juan Pablo Huamán Sullca, de la localidad de Crusero, a Túpac Amaru¹⁵. En ella le exhorta de que "tenga cuidado de los españoles", pues ellos ya habían matado un inca, Túpac Amaru I. Respecto a esos vínculos con el pasado, en particular la relación con las obras del Inca Garcilaso, el historiador Carlos Daniel Valcárcel recuerda que cuando Túpac Amaru II estuvo en Lima en 1778 participó en una loggia de lectores del Inca Garcilaso que animaba su paisano Miguel Montiel, comerciante cusqueño que había estado en España, Francia e Inglaterra. Sobre este punto dice textualmente Valcárcel: "*En los documentos sobre personas*

14 Rowe narra en su "El movimiento nacional inca del siglo XVIII" el efecto que tuvo los *Comentarios Reales* en los Andes. (Revista Universitaria, N°7, 1954). Otro texto fundamental para comprender este fenómeno es el libro *El Nacimiento de una utopía* de Manuel Burga. En él, su autor muestra como a principios del siglo XVIII se observa una recreación del pasado incaico como alternativa al poder colonial.

15 Con fecha del 9 de diciembre de 1780.

*acusadas de haber participado en la rebelión, aparecen numerosas declaraciones de cusqueños que confiesan haberse reunido en Lima para conspirar. Todos declaran haber leído y comentado la obra del Inca Garcilaso Chimuoclo, lecturas iniciadas en el Cusco y renovadas por Túpac Amaru y sus amigos durante su permanencia en Lima con ocasión de los litigios judiciales que sostuvo ante la Real Audiencia en defensa de los indios mitayos de Tinta y de su legítima descendencia del último".*¹⁶

¿Quién es este personaje, comerciante prospero y viajero por Europa, con amplia estadía en Inglaterra, y que aparece brindando apoyo intelectual y económico a Tupac Amaru? Valcárcel presenta de este modo a Miguel Montiel: *"nació en el año 1757 en el pueblo de Oropesa (Quispicanchis). Desde los 15 años comenzó a recorrer las provincias del sur, el Alto Perú y pasó a Lima. Después viajó a España y 'de allí a Londres donde permaneció cerca de cinco años y de allí pasó a Francia'. En 1769 retornó a Cádiz y al año siguiente partió rumbo al Callao en el navío de un peninsular amigo suyo. Conoció a Túpac Amaru en Lima cuando éste litigaba judicialmente, teniendo de inmediato un elevado concepto de su moralidad individual y su solvencia económica. Esta simpatía personal se acrecentó al descubrir la similitud de opiniones históricas que compartía con el cacique noble. Ambos admiraban la grandeza del Imperio Incaico, lamentaban la vida decadente del indio virreinal, creían en su reivindicación y seguían devotamente las opiniones de Garcilaso Chimuoclo en sus Comentarios Reales"*¹⁷

La edición que se utilizaba para esas lecturas era precisamente la de González de Barcia, la publicada Madrid en 1723. El ejemplar de esta edición, traído de Cádiz por Miguel Montiel, es el que se menciona en la autorización aduanal de los efectos personales de Túpac Amaru cuando regresa de Lima al Cusco en diciembre del 1777 (Real Aduana del Cusco, legado 162, Cuaderno 18). Además de vestidos, sombreros y especies se precisa "1 encomienda con libros", "1 astrolabio", "1 resma de papel" y "1 obra de Garcilaso".¹⁸

16 Carlos Daniel Valcárcel *Túpac Amaru y la prohibición de los Comentarios Reales*. Revista Nacional De Cultura. Año XXIII - enero-febrero 1961. N0. 144 P. 101-105 Caracas, Venezuela.

17 C.D. Valcárcel. *La rebelión de Tupac Amaru*. México: FCE, 1966, p. 56. Hay un error de transcripción en la fecha "1757", con esta información proveniente del Archivo General de Indias. La fecha probable de nacimiento es 1737. Esta no se pudo comprobar en los archivos parroquiales de Oropesa. La información sobre las cartas intercambiadas entre Túpac Amaru y Montiel, así como las referencias a su participación en la rebelión y su muerte en la cárcel en 1785, se encuentran reunidas en el Tomo III de *Los procesos a Túpac Amaru y sus compañeros*, Lima, 1981, Colección documental del Bicentenario.

18 Catálogo de la exposición "La rebelión de Tupac Amaru 1777-1782", Archivo General de la Nación, Lima junio 2003. En la vitrina 2, junto a esta autorización, se muestra la edición de los *Comentarios* de 1723. En la vitrina 3 se muestra la "Carta de pago de José Gabriel Tupac Amaru a favor de Miguel Surco Montiel, por la cantidad de 8,262 pesos 4 ½ reales" (Escribano Andrés Sandoval, Protocolo 963, Folio 505-505v, Lima 3 de enero

En la ofensiva hispánica por apagar los últimos vestigios de la rebelión, es cuando se contempla con claridad la notable fuerza política que poseían los *Comentarios Reales*. A inicios de 1782, las autoridades coloniales juzgaron todo lo que representaba el pasado incaico como una amenaza, pues era considerado como antiespañol y anticolonial. Se trataba de erradicar todo vestigio del pasado incaico que aún subsistía. Así lo demuestra el siguiente pasaje del Decreto Real del 21 de abril de 1782:

- Por causa del rebelde [Túpac Amaru II], mándase que los naturales se deshagan o entreguen a sus corregidores cuantas vestiduras tuvieran, como igualmente las pinturas o retratos de sus incas los cuales se borrarán indefectiblemente como que no merecen la dignidad de estar pintados en tales sitios...
- Por causa del rebelde, mándase a los naturales que sigan los trajes que se les señalan las leyes; vistan de nuestras costumbres españolas y hablen la lengua castellana bajo las penas más rigurosas y justas contra los desobedientes¹⁹.

En este trabajo de erradicación del simbolismo inca, en 1782 las autoridades reales mandaron a confiscar todas las copias de los *Comentarios Reales*. Las autoridades no solo retiraron todas las copias que estaban en circulación de la *Historia General*, a partir de las cuales los indígenas aprenden "muchas nociones perniciosas", sino que además, el Rey anunció que los descendientes de los Incas no tenían derecho a utilizar el título de Inca. Existen muchos documentos expuestos por funcionarios civiles y eclesiásticos, por ejemplo el visitador José Antonio de Areche, el oidor Benito de la Mata Linares o el prelado criollo Juan Manuel de Moscoso y Peralta. Especialmente aleccionadoras son las afirmaciones de este último en cuanto al efecto que tuvo la lectura en los seguidores de Túpac Amaru:

"Si los Comentarios de Garcilazo no hubieran sido toda la lectura é instruccion del Ynsurgente Josef hillrelupa Amaro; si sus continuas invectiva s, y declamaciones contra los españoles, no se quiviese permitido dar tan fácilmente á la prensa, y en una palabra, s; estas, y otras lecciones cte algunos Autores Regnicolas no hubieran tenido la aceptacion del Traydor en lo mucho que en ellas se vierte sobre la conquista no emprenderia Tupa Amaro el arrojto detestable de su la incauta expresion de muchos imprudentes, y manejo de aquellos libros que devian quemarse alentarón aquel espíritu para la irrupcion que experimenta el Reyno".

1778). Este mismo documento se reproduce en la Lista del Patrimonio Documental: www.unesco.org/webworld/mdm/2001/nominations_2001/peru/protocolos

19 Reproducido en R. Konetzke (ed., *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica, 1493-1810*, Madrid: 1962, pp. 482ff.

La obra del Inca tuvo también una gran influencia en quien fue gestor, promotor y agente secreto en favor de la Independencia Americana, Juan Pablo Viscardo y Guzmán. En la vida y obra de este joven jesuita podemos ver las vicisitudes y las estrategias de poder propias de la época.

Oriundo de la ciudad de Pampacolca en los altos del Perú cerca de Arequipa, Viscardo y Guzmán nació en 1748. Se inscribió como novicio en el Colegio Real de San Bernardo en el Cuzco junto con su hermano mayor, José Anselmo. Muy probablemente fue durante su estadía en el colegio cuzqueño que el joven Viscardo y Guzmán tuvo su primer acercamiento a los *Comentarios Reales*, en la edición que circulaba en ese entonces, la de Rodríguez de Barcia²⁰.

Ellos habían hecho sus primeros votos cuando en 1767, cuando el Rey de España Carlos III decretó una orden de expulsión contra los jesuitas asentados en tierras americanas. Solo contaba 21 años cuando fue transportado a la fuerza, primero a España, y poco después a Italia. Posteriormente, Viscardo y Guzmán buscará refugio en Inglaterra. Desde Europa, sigue con suma atención las noticias del levantamiento de Túpac Amaru, hecho que informa al cónsul inglés John Udny, con la esperanza de que el incipiente espíritu libertador reciba alguna ayuda por parte de la potencia anglosajona. Fue en Londres donde escribe uno de los documentos más influyentes de la independencia americana, la *Carta a los Españoles Americanos* (1792). El escrito del prócer era un llamado a los nacidos en estas tierras para liberarse del gobierno ilegítimo ejercido por los españoles. En la primera parte de esta obra, Viscardo y Guzmán describe y critica los más de trescientos años de presencia europea en el Nuevo Mundo.

La influencia que tuvo los *Comentarios* en este autor se refleja en diversas partes del manuscrito original. Tanto entusiasmo le despertó el relato que Viscardo copió un extenso pasaje narrativo de los *Comentarios* que abarcaba originalmente unas 65 líneas, o sea, más de dos páginas enteras de su propio manuscrito (páginas 11-12).

Fue la intervención de otro prócer de la independencia americana, el venezolano Francisco de Miranda, en la preparación del manuscrito de la *Lettre* lo que contuvo en cierta forma los ímpetus garcilasistas de Viscardo. Así, cuando la obra salió impresa, Miranda, o algún colaborador, había suprimido, muy acertadamente, unas 22 líneas de la cita excesivamente larga. Pero en el manuscrito de Viscardo no se hizo indicación alguna de que se contemplara tal omisión (Simmons, 1983,88)²¹.

20 En el Cuzco existía dos colegios de jesuitas, el de San Bernardo, y el Colegio Real de San Borja, donde realizó estudios Túpac Amaru.

21 En la página 12 del Manuscrito, Miranda vuelve a escribir en el margen “note el carácter de l'oeuvre (sic) de Garcilaso par Ulloa”. La nota que no llegó a imprimirse pertenece al Resumen histórico publicado por Ulloa en 1748. Ahí expresa la admiración que le merece el Inca Garcilaso como autoridad sobre los temas peruanos.

Uno de los pasajes más significativos de la descripción es una extensa cita de los *Comentarios Reales*, en la cual el Inca Garcilaso narra el proceso seguido al Inca Túpac Yupanqui por el régimen tiránico del Virrey Francisco de Toledo en el siglo XVI. El jesuita peruano termina diciendo:

*"El despotismo que ella ejerce con nuestros tesoros, sobre las ruinas de la libertad española, podría recibir con nuestra independencia un golpe mortal, y la ambición debe prevenirlo con los mayores esfuerzos".*²²

En resumen: era improbable que las obras del Inca Garcilaso atravesaran incólumes a los *editores* del Renacimiento y el Siglo de las Luces. Los largos años de separación de la publicación de la Primera y la Segunda Parte de los *Comentarios* hicieron que la posteridad las recibiera como dos obras independientes. Y así se han seguido publicando hasta hoy y en todas las lenguas. Por otra parte, el cambio de nombre de la Segunda Parte como *Historia General del Perú* enrareció el claro mensaje del autor a sus lectores, y afectó significativamente su estrategia comunicacional. Eso se advierte claramente en el tratamiento que la historiografía otorgó a este libro en el siglo XIX y XX. Se exige una Historia escrita por historiadores. En su tesis doctoral *La historia en el Perú*, el joven José de la Riva Agüero concluye que "la Segunda Parte de los *Comentarios* es bastante inferior a la primera en utilidad histórica, aunque no carece de alguna importancia y puede a trechos prestar servicios no despreciables. Cuando en ella Garcilaso habla de suyo es apasionado y a menudo incurre en inexactitudes, porque *habla de memoria...*". Las cursivas son de Riva Agüero.²³

Quedaría incompleta la Presentación de la edición cusqueña de la Segunda Parte de los *Comentarios Reales* si no nos detuviéramos a saludar el valioso esfuerzo de la Municipalidad Provincial del Cusco –con el Prof. Óscar Paredes Pando al frente de su Comisión de Educación y Cultura– por dar a luz en versión facsimilar la edición que en su momento leyeron dos hijos dilectos del Sur, que supieron escuchar la voz de la memoria, José Gabriel Condorcanqui y Juan Pablo Viscardo y Guzmán. Ahora, gracias a esta oportuna iniciativa, estas memorias podrán ser leídas, escuchadas y comentadas ampliamente por las nuevas generaciones del Perú y América.

22 *Carta a los Españoles Americanos* (primera versión en francés: *Lettre aux espagnols américains*), pp. 13-14.

23 "Examen de la Segunda Parte de los *Comentarios Reales*", reproducido por la edición de Ángel Rosenblat, Buenos Aires: EMC, 1944.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BURGA, Manuel. *El Nacimiento de una utopía*. Lima: IAA, 1988.
- CARLYON, Jonathan Earl, *Andrés González de Barcía and the creation of the colonial Spanish American library*. Toronto: University of Toronto Press, 2005.
- Colección Documental del Bicentenario de la Revolución Emancipadora de Tupac Amaru. Tomo III, Lima, 1981.
- MACCHI, Fernanda, *Incas ilustrados: reconstrucciones imperiales en la segunda mitad del siglo XVIII*. Iberoamericana Editorial, 2009.
- MONTIEL, Edgar. *El Humanismo americano*. Lima: Fondo de Cultura Económica, 2001.
- MONTIEL, Edgar. *La revolución inconclusa de Independencia y Libertad de las Américas*. www.ciberayllu.org, 2008.
- MONTIEL, Edgar, *El Inca Garcilaso y la Independencia de las Américas*. Congreso Internacional por el 4to Centenario de los Comentarios Reales, Cusco agosto 2009, en prensa. 2009.
- RALEIGH, Walter. *The Discovery of the Empire of Guiana [El Dorado]*. 1595.
- ROWE, Jonathan. El movimiento nacional inca del siglo XVIII. En *Revista Universitaria*, N°7. 1954.
- SIMMONS Merle Edwin, *Los escritos de Juan Pablo Viscardo y Guzmán*. Universidad Católica Andrés, 1983.
- VALCÁRCEL, Daniel. Túpac Amaru y la prohibición de los Comentarios Reales. *Revista Nacional De Cultura*. Año XXIII - enero-febrero 1961. N0. 144 P. 101-105 Caracas, Venezuela.
- VALDENEBRO y CISNEROS, José María, *La imprenta en Córdoba: ensayo bibliográfico*, Madrid, establ. tip. "sucesores de Rivadeneyra". 1900.
- VEGA Garcilaso y ARANÍBAR Carlos. *Comentarios reales de los incas*, Fundación Biblioteca Ayacucho, 1991.

Recibido: Setiembre 2009 / Aceptado: Noviembre 2009